

*Nota del ciudadano M. L. Vidaurré en la que manifiesta al gobierno, lo que ha ejecutado en el tiempo de su expatriacion; las negociaciones que ha dejado iniciadas en la Europa, y la facilidad con que pueden conseguirse inmensas producciones.*

*Hoy se presenta al soberano congreso.*

*No somos ricos, por que no queremos serlo.*

**AL SOBERANO CONGRESO.**

**SEÑOR.**

Que amarga será la existencia del que no crea en los años eternos! Que prueba mas grande de la inmortalidad, que el anhelo del hombre de bien para perpetuar su nombre. El amor á la gloria es un signo nada equivoco de una vida futura. Esperamos gozar, cuando nuestro cuerpo se disuelva y nuestra alma pura no esté sujeta á las pasiones de esa parte inferior y grosera. Muy avanzado en la vejez, corri inmensos espacios, climas y regiones diversas, mares prcelosos. Ya me vi, donde el sol apenas calentaba, ya donde sus rayos liquidaban nuestra debil estructura. En todos lugares fué inseparable de mí el pensamiento.—Yo naci para la patria.—Yo debo serle útil.—Será un crimen el tiempo que malgaste sin servirla. De mis continuados esfuerzos, la edad presente rie; halla motivos á su furor la calumnia. En la posteridad estoy cierto del elogio y la recompensa. En estas cortas páginas hallará algó que aprovechar la soberania. *Olvidese el nombre del autor*—No solicito premios; si algú no solicito. Ruego al congreso nacional, que se penetre de los medios faciles que tenemos de recúporar nuestra honra entre las naciones europeas, y curar las enfermedades politicas, causadas por gentes inexpertas á quienes por nuestra desgracia se les confió la salud del estado.

Lima y agosto 23 de 1832.

*M. L. Vidaurré.*

Advertencia: Para no interrumpir la lectura con las notas, que son dilatadas, se colocan al fin. Van señaladas con letras.

2

SEÑOR MINISTRO DE ESTADO DE RELACIONES IN-  
TERIORES Y EXTERIORES.

Bourdeaux 18 de mayo de 1830.

SEÑOR.

Arrojado de mi patria por un decreto arbitrario, injusto, escandaloso, á cuya deformidad no fueron indiferentes, ni las mismas personas, que sin razon me juraron un odio eterno; no busqué en mi infortunio medios de venganza, ni procuré abatido la protección de los enemigos de la república. Radicado en mi corazón y firme en mi espíritu el amor á la América, á la libertad, á la justicia; honrado por caracter; ambicioso de la noble y pura gloria; entusiasta de la virtud de un verdadero republicano; admiré á los pueblos, por donde transitaba con los ardientes esfuerzos de mi zelo, en favor de aquella madre que tímida no se opuso á que se me separase de su regazo. Lo que he practicado en poco mas de dos años, se haría increíble aun á mis amigos los mas fieles, si no se acreditase con documentos. Yo mismo á mis solas me sorprendo, como de un sueño, y necesito reflexion para convencerme de la realidad. La América del Norte, Buenos Aires, Montevideo, el Brasil, Inglaterra, Francia, la Bélgica, la Holanda pueden testificar de mis trabajos, emprendidos, para defender el honor de nuestro pais, establecer su crédito, adquirir la confianza de las naciones antiguas civilizadas, aligerar la deuda, proporcionar capitales, aumentar la población, hacer cultivables nuestros vastos inhabitados terrenos. Abro comunicaciones con los primeros banqueros y comerciantes; me acerco á los hombres mas distinguidos de los parlamentos y las cámaras; indago los defectos de los gobiernos monárquicos y sus causas; peso los males y los bienes del sistema democrático; medito sobre las bases en que debe sostenerse y el principio de su decadencia; asisto á las principales universidades y observo los planes de estudios; procuro instruirme en el proceder y formas de los tribunales; convarso, me consulto, escribo, y parece que olvidado de mi mismo, no dejo tiempo al reposo y mucho menos á los placeres con que convidan las grandes villas. Analizaré del modo mas isconico mis particulares acciones. Sea una generosa retribucion á mis pesadas y continuas tareas, que el

Sr. Ministro se digne leer esta nota y dar cuenta de ella á S.E. el Presidente. Si mi conducta no es desaprobada, podré correr veloz al sepulcro de mis hijas, y levantando la lapida sin espanto, tomaré un asilo, que quisiera respetasen la ingratitude y la calumnia.

Escribí en la navegacion mi recurso al congreso, reclamando mi patria, mis empleos, mis rentas. Esta pieza y otras componen el libro contra las facciones. Un asunto que parecia personal, se convirtió en un tratado de derecho constitucional y publico. Se ventilan ahí las cuestiones mas delicadas. Se reunen principios muy solidos de administracion politica. Puedo sin jactancia asegurar, que se hallan acopiadas en muy pocas hojas, las ideas de los hombres mas ilustres antiguos y modernos. Los que aspiren al mando absoluto, bajo cualesquiera nombre, detestarán doctrinas, que chocan con sus miras é intereses propios. Aquellos, que con sinceridad deseen, que la libertad racional se perpetue, serán declarados defensores de mis principios. Mi gran theoria es, fijar los limites á las autoridades y distinguir los casos, en que el funcionario publico debe ser obedecido y respetado, de aquellos en que es criminal y por consiguiente digno de castigo. (A.) Un poco de nieve sobre el fuego que abrasaba mi corazon, haria la obra mas agradable. Mi defecto es el mismo en que incurrieron, en casos muy parecidos, los grandes oradores de Grecia y Roma. Sin embargo, ella será utilissima para los jóvenes, que se dediquen al estudio de unas ciencias, que son las mas necesarias á los pueblos.

En el momento de arribar á Zalem, me impongo por los papeles publicos, que con deshonra nuestra, se nos trataba con los viles epitetos de ingratos y desconocidos á Bolivar; á Bolivar por que no llevamos la gratitud, hasta admitir una constitucion monarquica, que no era el voto libre de la nacion. Respondí con el vigor que exija tamaná ofensa y remití á este gobierno copias de los articulos. Se circuló inmediatamente el manifesto de guerra de ese general contra el Perú. Juzgué indispensable contestarlo. Ninguno estaba tan impuesto como yo, en la verdadera naturaleza de los hechos que se alegaban. Este folleto en ingles y español corrió por toda la Europa y la América. Hoy presumo se hallan muy pocos ejemplares, agotados por los agentes de la persona, que se dá por agraviada con mis discursos. (B.) Estos hechos impusieron silencio á la primera calumnia forjada contra mi. Se supuso, haber mendigado la proteccion del mismo general, que si respeto por sus ac-

ciones ilustres, jamás secundaré, si se separa del noble y su grado objeto, que motivaron sus primeras y heroicas campañas. (C.)

Imprimi el proyecto del código criminal. (D.) Si como trabajo por el bien público, buscarse la recompensa en los elogios, haria alarde de las muchas cartas en que sabios muy distinguidos me daban la enhorabuena por opiniones, que no contemplaban al alcance de personas educadas bajo la servidumbre española. Ellos mismos me pronosticaron sangrienta persecucion, que armaria contra mi el voraz fanatismo. Yo tambien lo conocia. ¡Y podia esto retraerme de esparcir ideas, que conviene comiencen á percibirse, cuando ocasion tan oportuna se ofrecia, para que fuesen escuchadas! Ello es cierto, que los que lean los discursos sobre usuras, heregias, sacrilejos, habran de confesar que no aspiro á la presidencia, ni á la vice-presidencia. Sabiendo como pienso en estas materias, tal vez no habria uno solo, que me diese su voto para esas primeras dignidades. Cumpli con el encargo que se me habia hecho, deramé semilla preciosa, que algun dia fructificará, y destruí la imputacion de ambicioso de que tenazmente me acusaron mis enemigos.

En cuatro meses que permaneci en Massachusetts, donde me confiné el general Lamar, di á la prensa el libro de las facciones, el proyecto del código criminal, y el manifiesto contestando al de guerra de Bolivar contra el Perú. No numero infinitos articulos interesantisimos, que se hallan en los papeles de aquel estado. Entre ellos el retrato de ese insigne hombre, que su amor mismo á la inmortalidad y á la gloria, le hizo, que se precipitase del lugar que ocupaba con admiracion del universo: hubiera permanecido allí hasta ser llamado, si la falta de recursos no acelerase mi viaje. Debo decirlo, ó sufrir la nota de negra ingratitud. A un embajador no se le recibiria ni con tanto aliago, ni con tan clásicas pruebas de distincion y aprecio. Ello mismo me facilitó aumentar mis conocimientos en aquella parte en que podian ser utiles á mi patria. Nombrado miembro de las sociedades mas respetables, me impongo de sus objetos y de los resultados felices. Asisto al examen de escuelas y á los grandes ensayos de literatura en Boston y en Cambrige, admiro los progresos de artes y ciencias, cuando no se retardan ó impiden por la esclavitud, la intolerancia, la supersticion. En las funciones publicas se repetia con aplauso el nombre del *ilustre expatriado*. Mis sentimientos son muy

conformes con los de esos progenitores de la libertad americana ¡momentos de consuelo!

Nada me embelesó tanto como los juicios por jurados. Es, ¡que plan tan divino! Ninguno otro manifiesta mejor la soberanía del pueblo. Los grandes oradores haciendo la defensa de sus clientulos, no ante principes y reyes; no ante tribunales ocupados por el orgullo, la ignorancia, la venalidad; arengando á virtuosos ciudadanos, los mas de ellos honrados menestrales, que se ponen por su oficio á los pies de sus ilustres, pero iguales competitos. Me congratulé al presenciarse el proyecto de los juicios en la forma que bosquejé, siendo ministro, en el papel titulado el *discreto*. Mi permanencia allí por un año hubiera sido muy provechosa, pero de setecientos pesos, que se habian remitido como fondo de mi sustento, no quedaban sino trescientos, destinados á tres meses. Antes de tomar ninguna resolucioñ le escribo al encargado, preguntándole, si en caso de concluir aquella mezquina cantidad, continuaria las mesadas: categoricamente me responde que de ningún modo. Con esta contestación determiné mi viaje por Buenos Ayres á Chile, para ponerme desde aquel punto á las ordenes del gobierno. No pensé jamás acercarme á nuestras costas, sin permiso espreso de las autoridades constituidas. [E.]

Como no sea mi intento ponderar lo que hé padecido, ni embellecer este papel con pinturas tristes, muchas veces rasgos de imaginaciqn, no detallo los males que sufrí en el viaje. Una formidable tempestad nos priva al salir del puerto de los alimentos frescos, y la carne salada, es el que nos resta, igualado con el último marinero. El buque hacia agua, hasta inundarse de continuo la cámara. Un uracan en el rio de la plata acerca tanto la muerte, que los mas en la mañana se creian resucitados. Me regocijé al llegar á las margenes argentinas; pero cual es mi confusión, cuando aun estando á bordo, me impongo de la horrorosa guerra civil en que se hallaba aquella republica; del atentado contra la vida del gobernador, y sobre todo de la imposibilidad de pasar á Chile por una campaña, donde se repetian á cada hora las escenas mas sangrientas. Quedaba la esperanza de algun buque que doblase el cabo. El tiempo me prueba, que las desgracias siempre se reunen y encadenan. En seis meses no se presenta una vela para conducirme al mar pacífico. Mis gastos son enormes en una plaza sitiada. Era preciso, que fuese testigo de los espantosos y devoradores efectos de la anarquía, para instruir á mis com-

patriotas con lecciones las mas saludables. Escribí la historia de esa revolucion en un volumen, que dejó en Francia encargado para su publicacion al consul Don Eugenio Santacoloma. Esta obra, no solo tiene por objeto la simple relacion de los hechos, sino continuar mis doctrinas sobre derecho público y de gentes.

Cierto es que me era forzoso permanecer en aquella ciudad por largo tiempo, la biblioteca pública era mi habitación en la mayor parte del dia. Se estaban los facciosos entre-asesinando en los confines de la poblacion, y yo rodeado de libros trabajaba con tranquilidad el proyecto del código eclesiástico. Este libro impreso ya en Paris y trasladado al frances, del que la revista enciclopédica hace un elogio desmedido, es el primero, que se ha publicado en nuestros dias á presencia de los reyes, tratando cuestiones, que antes insinuarlas, se hubiera tenido por un gran crimen. Me pareció un rasgo de delicadeza, dedicarlo al papa. Se lo presenté al Nuncio, y el desaire de no recibirlo, me obligó al comunicado que acompaño con una copia del proyecto. Hubo ya un republicano, que manifestase con energía su dignidad en la corte del primero de los Borbones. Este hecho aniquila otra calumnia ponderada: la de estar resuelto á introducir las monarquicas en América. Si así fuese, ni me comprometeria con Roma, ni alegaria la politica, que debe observarse con pueblos libres y hombres que saben defender sus derechos. He hecho esta pequeña digresion por no dividir las materias.

La sangre, el incendio, la hambre, consecuencias de la guerra, no de una nacion á otra, no de un pueblo á otro, si, de un individuo para con otro individuo, de hermanos hijos de una madre, y alguna vez del marido para con la muger, me afectaron de manera, que renunciando á mi designio de trasladarme á Chile y esperar la orden para restituirme al Perú, me ofrecí voluntario victima de la paz interior. Me convine, en que mi destierro fuese perpetuo, si se contemplase necesario. Podia responder de mi mismo. Sabia, que era imposible, que me comprometiese en una revolucion, pero ignoraba los males, que algunos genios inquietos, amantes de bullicios, podian promover valiendose de mi nombre. La injusticia me habia espatriado, el amor verdadero á la patria me impelia á continuar mi espatriacion. Así lo espuse en nota dirigida á este gobierno, cuya copia mantengo y que se imprimirá en el quinto volumen de las cartas americanas.

Rogué entonces por otra nota separada, que se me diese alguna comision en Europa, aunque fuese inferior á los empleos que habia obtenido. Ninguno es vil, decia un hombre ilustre, si en él se sirve á la patria. Estas notas llegaron en ocasion de haberselo hecho renunciar al general La-Mar el gobierno y de haber variado la politica del gabinete. A pesar de ello, me tendria por muy feliz, si se hubiese atendido mi solicitud. ¡Y á presencia de esas notas, habrá lengua tan sacrilega, que me atribuya ideas bastardas en mi tercer viaje! Ya va á desaparecer de la tierra, este hombre que no tuvo otro crimen, que ser justo, justo, tal vez en algún caso hasta el grado de imprudencia. La vida me es insoportable. Antes de dejarla, consten los resultados de esa determinacion, que unos llamaron locura, otros delito, los mas planes de personal engrandecimiento.

Dejo Buenos-Aires, y en Montevideo advierto una pequeña republica donde treinta mil habitantes quieren ser libres, independientes, felices. Las proporciones que tienen para conseguirlo, y las causas que lo impedirán, no son para explicarse en la presente. El Brasil me mereció una meditacion mas seria. Como concebí, que todas las constituciones que se han dado en nuestras Américas hasta el dia, son ensayos, el principal objeto de mi viaje fué observar las monarquias constitucionales. Me habria decidido á escribir en favor de ellas, al convencerme que los pueblos eran mas dichosos con ese régimen, que con el de la democracia representativa. El Brasil, Inglaterra, Francia, Holanda, debian proporcionarme materia suficiente á la reflexion. Pero si escluyo el ultimo estado, en los demas solo noté el choque continuo del poder ejecutivo con el pueblo, para gobernar sin restricciones, y bajo de formas de ceremonia y apariencias. Guillermo I.º á pesar de lo que se ha escrito contra él, es un Monarca justo, sabio, moderado. [F.]

Llegué á Inglaterra, y sin precipitar el camino de Pالمouth á Londres, examiné el interior de las minas, sus luces, su salubridad, las comodidades para el trabajo, la seguridad de la vida. Algo atiendo á la agricultura, pero me contraigo mas al beneficio que resulta de las máquinas. No me es indiferente el culto: reconozco mas supersticiones y mas groseras, que en los pueblos americanos. Mi corazon no es ingles, pero he de confesarlo: todo parece pequeño despues de haber viajado en esa isla. La imaginacion no alcanza á figurarse su estado

de grandeza. No de felicidad Señor; no se da un paso, sin tocar el contraste entre la abundancia y la miseria.

En Lóndres hallo nuestro crédito al once. No puedo ponderar el rubor que me causó ese abatimiento. Pero en la nueva Babilonia se estiende la noticia de mi llegada. Yo decia publicamente no tener otro caracter, que el de éxpatriado. Sin embargo, se me acercan en el momento comerciantes muy respetables. Me proponen negociaciones que parecían sumamente ventajosas, y tanto, que estuve muy inclinado á aceptarlas á mi riesgo. El haberme hecho ofertas para mi allanamiento, y que protejese la empresa, me obligó á nuevas, serias, y prolijas investigaciones. Di de ello cuenta al gobierno con el señor Aramburu, cuya nota se habré ya recibido. (G.) Si el gobierno acepta la contrata de Morgan, tiene la ganancia de un tres por ciento, y sale del abógo de los dividendos atrasados. Este es un servicio que he hecho á la república de doscientos cincuenta mil pesos anuales cuando menos. [H.] No obstante, soy de opinion que no se acceda al contrato, porque podemos lograrlo con mayor utilidad, según los conocimientos que he tomado sobre agiotaje en Francia, la Bélgica y la Holanda. Renuncié doce mil libras con que se me quiso comprar, sin advertir, que hombres de mi temple no tienen precio. Como debamos proceder en esta materia, sería impolitico, confiarlo á una nota. Se puede tratar de ello en sesiones secretas, si el gobierno lo tuviese por oportuno. Cual sea el interes, que los negociantes ingleses pongan en este asunto, puede calcularse por las muchas cartas que recibí en el continente.

Lo que habia conseguido en Inglaterra no era á mi entender una verdadera felicidad. Es cierto que nuestro crédito comenzaba á elevarse. Lo hallé como he dicho al once, lo dejé al veinte y siete. Esta es una ganancia y el principio de un capital el mas productivo. [I.] ¿Pero que importaba, que tuviésemos que pagar menos, si no habia con que pagar? El Perú aunque con posibilidad para ser una de las naciones mas ricas, es en extremo pobre. La miseria no se percibe por los que jamas salieron de nuestros limites. Los que hemos estado en diferentes ocasiones en la Europa, hacemos comparaciones exactas, que nos persuaden de nuestra verdadera situacion. A la naturaleza y al trabajo deben los valores su existencia. Sin la concurrencia de esas dos causas primitivas no puede haber producciones: sin producciones no hai riquezas. Nuestras incultas tierras, contienen los elementos de inmensos tesoros.

Montes y rios de inagotables metales; bosques sin fin, donde por sí vejetan frutos, que el comerciante solicita con ansia en naciones muy distantes y diversas. Nada es conocido de precioso, útil, saludable, que no abunde en alguna de nuestras provincias ¿y la segunda? ¿y la más interesante! ¿Hay como trabajar, para recoger esos frutos, perfeccionarlos, conducirlos, trocarlos ó venderlos? Tenemos cosas, pero carecemos de valores. Sabe el Señor Ministro, que sin un capital propio, no se puede dar un paso en la agricultura, en las fábricas, ni el comercio. Los progresos en esos ramos son mayores en proporcion á los capitales que se aplican á ellos. Para toda empresa es menester preparar antes alimentos, vestidos, habitaciones, semillas, instrumentos, máquinas, libros, medios de transporte, y sobre todo hombres científicos en la industria de que se trata. [J]

Persuadido de estas verdades incuestionables, y siendome evidente que en Holanda habia un acopio inmenso de caudales sin destino, determiné mi viaje allí, pasando antes por Paris. Era el rigor del invierno y tan crudo, cual hacen muchos años, que no se sufrió igual en Europa. Por cierto, que el carruaje se volcó, viniendo de Calais, y estuve muy cerca de morir sepultado en la nieve. Mi vida fue siempre un encadenamiento de portentos.

En el mismo dia que llego á esa corte, los papeles públicos hablan de mi y quiren adivinar mis designios. El mismo modo como se esplicaron al principio, convence, que no se habian diafanizado mis secretos. Insensiblemente me veo introducido en los circulos mas respetables. Descubro el grande interes que los franceses tomaban en nuestros destinos, y lo facil que era conseguir el reconocimiento de nuestra independencia por los principales soberanos de la Europa. Se confesaba la justicia con que la reclamabamos. La unica excusa era nuestras discordias de familia, y no poder decirse en medio de tan repetidas convulsiones, que los nuevos estados se hallaban constituidos. El sofisma me fué facil desvanecerlo. Escribí la memoria que acompaño, la que se repartió por mis respetables amigos en ambas camaras. Se presentó tambien á los Ministros. El éxito era seguro: tenia en nuestro favor la mayoría de ambos bancos. Se me habia ofrecido una entre-vista con el Ministro Polignac. Un placer puro mitigaba un tanto el agudo dolor de la espantosa é inesperada noticia de la muerte de mis dos jóvenes, virtuosas hijas: victimas desgraciadas del furor de infernales demagogos, tan despreciables por sus tateos, como

sanguinarios en sus planes. Hubiera sido insensible á no haberme alagado con el noble orgullo de conseguir, sin un caracter ostensible, lo que no habian alcanzado los anteriores enviados de las otras republicas. La prorrogacion de las cámaras, preliminar de su disolucion, la guerra de Argel, los afanes del ministerio, las intrigas para las nuevas elecciones, hicieron que no se realizase un negocio, para el que se creian reunidas todas las probabilidades. Pero, el Señor Ministro no duda, que en el momento, que se abran las cámaras se verá este asunto con preferencia, y será reconocida nuestra soberania nacional. No se duda tampoco, de que ese gabinete de las Tuillerias interpondrá su mediacion con el de Madrid de un modo el mas enérgico, y que le hará ceder, á pesar de su irracional obstinacion. Los negociantes y fabricantes franceses, claman por la quietud, tranquilidad y orden de unos mercados, que pueden dejarles ganancias muy crecidas, desde el momento en que se hagan productivos. (K)

Corresponde á estas mismas fechas una delicada intriga de politica. El triste resultado de la expedicion de Barras contra Méjico, lejos de desalentar al Rey Fernando, y á los comerciantes de Cadiz, agentes de la tirania contra las Américas; lejos de abatir á los muchos españoles expatriados, que se hallan en Bourdeaux, antes bien los animó á emprender otra de un modo mas racional y serio. El duque de Wellington era uno de los protectores de esta segunda invasion. Cadiz se obligaba á sostener mil soldados, y habia proclamado á las demas plazas mercantiles, para que se subscribiesen con arreglo á sus fondos, y siguiesen su ejemplo. Los peninsulares insultaban á los americanos, contando con la victoria, y prometiendo pasar á cuchillo hasta los niños de pecho, y los ancianos. Era su dicho: *se poblará de nuevo.* ¿Que contestacion darán á esto los que quisieron que los admitiesemos por ciudadanos sin anterior examen? Las conferencias en Madrid eran continuas, presididas por el rey, en las que el infame conde de Guaqui hacia de fogoso orador. Los papeles publicos de Inglaterra y Francia ponderaban la actividad con que se estaba procediendo en este negocio. Se señalaba aun el tiempo en que las tropas debian dar á la vela. Este cuadro tan allagüeño á nuestros enemigos, por el que se brindaba en la mesa de D. Pedro Mariano Goyonche en Bourdeaux, lo desbarató con la mayor sutileza y con el uso de una clausula. Imprimo el proyecto del codigo eclesiástico y pongo entre mis titulos "miembro en Méjico de la

sociedad promotora de la independencia de Cuba." El embajador de España entra en tal aprension al leer la obra, que inmediatamente la remite á su rey por la posta. El pobre gabinete de Madrid se fatiga y ajita. Encarga que se examinen por todos medios los fines de esa junta y sus disposiciones contra la Habana. No falló mi calculo. Una de las imputaciones con que me atacan mis enemigos, es, que no sé guardar secreto, y que soi muy confiado. ¡Cuántas veces ese engaño me fué oportuno! Me visitaba un americano traidor. Era el encargado por el embajador para indagar. Comienza sus tentativas, las que eludo con fineza. Una pronta declaracion me hubiera hecho sospechoso. Al fin, en una mañana despues de largos y misteriosos preámbulos, cierro las puertas y figuro un exceso de confianza en él. Somos hijos, le digo, de una misma madre, no pueden ser diversos nuestros sentimientos. Oigame U.; soy miembro de esa sociedad desde que estuve en Panamá, de plenipotenciario; hecho cierto. No he cesado de trabajar por hacer libres á Cuba y Porto-Rico. Ya se hubiera logrado, pero el ministro Caning cruzó las medidas tomadas por Méjico y Colombia: dato político, público, incontestable. Hoy han variado las circunstancias; seiscientos de los propietarios principales están comprometidos bajo de sus firmas. Sabe U. que ellos pueden atraerse mas de veinte mil personas. Se hallan sostenidos por los estados que concurrieron al Congreso de Panamá. Se están proviniendo los contingentes con la mayor cautela. Ha prometido el Lord Wellington atiendo fuertemente en los papeles publicos, guardar una rigorosa neutralidad. Era esto cierto: mis amigos habian hecho para conseguirlo, los mayores esfuerzos. Del inmediato diciembre á marzo del año venidero, estacion en que aquel clima es menos mal-sano, debe ser la isla envestida por aquellos puertos menos guardados, preescindiendo de la Habana. En esa capital romperá la revolucion interna, y al mismo tiempo en Porto-Príncipe, Santi-spirita, Trinidad, Cuyo, Bayamo y Cuba. Nadie como U. se halla impuesto de mis relaciones en aquellos lugares. Quitemos á la España esos ultimos puntos, desde donde siempre ha de pensar en combatirnos. El vil que me oia, se desesperaba por tomar su camino, y dar cuenta de la comision. Era un gran merito haberla llenado tambien. Esta es la gran ciencia de la diplomacia, hacerse servir de los mismos confidentes de nuestros enemigos. Ha sido el resultado, que las tropas destinadas á invadir Méjico, no hagan sino guarnecer y asegurar las

islas. Los inmensos gastos que son forzosos para sostenerlas, obliga á aumentar las contribuciones. Crece el disgusto del pueblo y fomentamos el espíritu de independencia. La política de Madrid varió enteramente, y no obstante los repetidos clamores de los traperos de Cadiz, y de la canalla que se ha acogido á Bourdeaux, ya no se piensa mas en una nueva expedición. Si una farsa tuvo tan buen efecto ¿que no deberá esperarse de la realidad? Reunamos ese consejo de Amphitriciones, cuyo solo nombre atemoriza á los tiranos. Hoy será mas numeroso. Ninguna seccion de América se negará á remitir sus diputados, ó plenipotenciarios.

Ya no era exigente mi persona en Paris.

Habia recibido innumerables cartas del Perú, en las que se me instaba, para que regresase á una patria, que sentia mi ausencia. Los principales jefes se dice, tomaban en ello bastante interes. Era preciso aprovechar los dias. Paso á la Belgica y allí adelanto imponerme en el plan de estudios de sus principales universidades. Fué satisfaccion para mi, leer un discurso sobre terremotos, que convenia con las ideas que habia publicado en el Norte America. La opinion de esos sabios, y la mia es, que obligando á los ciudadanos á que formen pozos en sus casas, los terremotos serian menos frecuentes y jamás destructores. Mis observaciones me habian hecho anunciar el último que sufrimos, y ellas mismas me indujeron á meditar en ese sistema de precaucion. Haga la Providencia, que no se desprecie como el pronostico. (L)

Las escuelas de gimnastica fueron las que mas me agradaron. Ese arte sublime de aumentar las fuerzas es interesantísimo. El es tan antiguo como las primeras villas de la Grecia. El valor por lo comun, es el conocimiento de lo que el hombre puede vencer y superar por sí mismo. A ningún pueblo será mas provechosa esta parte de la educacion que al Perú. Nacemos delicados, y es preciso, que los ejercicios fuertes alteren nuestra naturaleza. Digo lo mismo de la natacion, equitacion, salto &c. ¿Que nos importan respecto de esto las acaloradas cuestiones sobre el vacío y divisibilidad de la materia? el debil será siempre esclavo. (M)

Me interesó mucho el examen del gabinete de fisica y mecanica en Bruselas. Vi maquinas por medio de las cuales á muy poca costa puede estraherse la agua de las minas, y otras para atrarla á la superficie en los terrenos secos y desde una inmensa profundidad. Necesario es entre nosotros este es.

tudio, abandonados innumerables terrenos por falta de lluvias, rios y fuentes. No podia disimular mi contento al presenciar descubrimientos tan maravillosos. Mi nombre queda escrito en los albos con la efusion de placer de mi corazon y de mi espiritu. Mi imaginacion me presentaba minerales riquisimos y improductivos por la agua que parece inagotable. Otros no explotados, porque absolutamente se carece de ella; tierras las mejores sin cultivo y sin dueño; indigentes que solicitan un asilo, y que podian hacerse felices propietarios. Cuando el gobierno de España no tubiese contra sí otra acusacion, que su indolencia ó ignorancia en el desgraciado tiempo en que nos retuvo en servidumbre, era bastante para justificar la resolucion de nuestra independencia. (N)

Seguí despues á Holanda tomando en Amberes cartas de introduccion. En la Haya no avancé mas que imponerme en el caracter del Rey y del Principe de Orange: ambos muy dispuestos á reconocernos y entrar en contratos de comercio con nosotros. En Amsterdam abrí negociaciones de otra clase. Se trata de una sociedad holandesa con el título de banco general de minas. Ella franqueará todas las habilitaciones de maquinas, azogue, dinero; tambien proporcionará maestros de mineralogia y cuanto sea indispensable á la explotacion. Son las condiciones; el pago de un seis por ciento por los capitales adelantados al minero. La obligacion del individuo en particular, en general del cuerpo de mineria y en último caso del gobierno. Tendrá el privilegio de hacer sus introducciones sin pagar derechos: se entiende, de maquinas, fierro, azogue. Gozará de la rebaja de un dos por ciento, al tiempo de amonedar las barras; ultimamente la exportacion libre de sus capitales. Esto parecerá mucho á aquellos ignorantes de economia política, que no conciben que renunciar diez, para lograr ciento es una verdadera riqueza. A lo que agrego, que las maquinas no causan derechos entre nosotros, y que el azogue hace mucho tiempo, que deberiamos haberlo declarado libre. Por unas gracias pequenísimas, vamos á recoger nuevas y grandes producciones, con que no contabamos. No se crea, que para todo esto me atribuía una personeria, que no me era propia. Cuanto he ejecutado, quedó sujeto á la aprobacion ó desaprobacion de este gobierno. (O)

Restituido á Paris, continué conferencias con el Sr. Ouyard comenzadas antes de mi viaje á Holanda. Este es el primer negociante, el primer talento y el hombre mas extraordi-

nario del siglo en especulaciones y rentas. Su historia es muy conocida por la relacion que tiene con la de Napoleon y la moderna de España. Presento su proyecto; el dia que se acepte, podrá llamarse el gran dia del Perú. Por el adquiriremos valores inmensos de especies hoy improductivas y abandonadas. Nuestras montañas que ocupan la Culebra, el Tigre, el Gato Montes, el Oso; donde el pequeño Mosquito, la Titira no consienten respirar; se han de convertir en prados, campiñas, jardines, ingenios, talleres, casas y templos. Si como ese insigne negociante pide sin ninguna retribucion esos incultos terrenos, nos exigiera el avance de dos millones de pesos, nuestra utilidad seria enorme. Por dos pesos, tenemos cultivable cada fanegada de tierra, sin el gasto de peones, ni instrumentos. Nuevas poblaciones llenarán los espacios desolados por el furor, pereza é ignorancia española. Recibirémos colonos instruidos en la agricultura, manufacturas y artes: calidades que por conveniencia propia tendrán los individuos, que el señor Ouvrand introduzca. Trasladando vagos y criminales, su gasto seria el mismo, sin lograr el resultado que se proponia. El adelantamiento que tendrán las ciencias, obligado á fundar liceos con maestros de primera y segunda clase, se calculará por el que sepa, que las producciones crecen con la ilustracion, y casi siempre, siguen el mismo paso. ¡Que gloria seria para mí, que en las villas que se habian de elevar, se recordase mi nombre como el de Olavide en la Sierra-morena: ambos bautizados en una misma fuente! Debiendose examinar el plan, no me parece detenerme en un prologo extracto. Diré solo, que su realizacion es el descubrimiento de un nuevo Perú. (P)

Aqui concluye la relacion de mis hechos políticos. Ellos desvanecerán las groseras calumnias é imputaciones de aquellos reptiles, que no siendo bastante fuertes para destruir el tronco de un robusto arbol, se contentan con carcomer una parte de su corteza. Mi nombre se perpetuará en la historia, desapareciendo el de tan viles y miserables insectos. Puede ser que se juzgue este el idioma del orgullo. Si: el orgullo producido por la incontrastable justicia, por el amor puro á la patria, por servicios extraordinarios, por una existencia siempre consagrada al bien general de la América. Es muy probable que muera postergado, desatendido y pobre; tal vez el insulto se extenderá á mis cenizas no consintiendo, que se unan á los tristes restos de mis hijas adoradas. [Q] Perversos les diré ¿no meditais que vuestras atrocidades honran y eternizan mi memoria? Ten-

go de ello pruebas en todos los siglos y en todas las naciones. En mí mismo hallo datos los mas circunstanciados. Las expatriaciones me dieron nombrada, de que hubiera carecido, veyetando largos años en los tribunales. En los Estados- Unidos y en Paris me recibieron como miembro, sociedades, que antes si sabian algo de mis sucesos políticos, facilmente los olvidaban, pronunciando apenas mi nombre. Sin embargo, no he trabajado por ese premio vano. Mis acciones tuvieron un objeto mas noble. Es mi deseo, que abiertas nuestras comunicaciones en Europa, allanados los caminos para consolidar nuestro crédito, expeditos los medios de aumentar nuestra poblacion y riquezas; una envidia secreta, la hostilidad a la persona, no postergue, dilate, abandone, ridiculice con risa sardónica, lo que admirarán los imparciales, cuando el público se imponga por la prensa de los hechos aqui contenidos. No es mucho que vicile entre el temor y la confianza, presentes á mi espíritu los ejemplos, y con la triste experiencia de las persecuciones que he sufrido por mas de un tercio de mi vida.

Medite el Señor Ministro, la relacion y documentos, y dignese recibir los respetos mas sinceros de su obediente servidor,

*M. L. Vidaurre.*

## NOTAS.

[A.] Rousseau en dos capítulos trata de los abusos del gobierno y de la muerte del cuerpo político [contrato social] el concibe, como debe, la soberanía en el pueblo. Al encargado del gobierno le da el título de príncipe. Juzga, y con razón, que el gobierno no cesa de hacer esfuerzos contra la soberanía. Cuanto estos esfuerzos se aumentan, la constitución del estado se altera. Al fin el príncipe oprime al soberano y se rompe el pacto social: esta es la muerte del estado.

Mr. de Torombert en su obra de los principios de derecho político, en la que se propuso la crítica mas rigurosa del libro del ciudadano de Ginebra, admira, que ese genio sublime descubriendo el mal, no alcanzase á señalar el remedio. Es extraño escribe, que con su gran talento, no adivinase la constitución de los Estados-Unidos. La materia no es tan llana como le parece al crítico.

"Todo se entrelaza, dice el marques de Pastoret (Leg. egipt. capítulo 4.º) en la organización política. En los pueblos libres los diferentes poderes se prestan un apoyo mutuo. Sin riesgo, el uno de ellos, no intenta contra el otro esfuerzos audaces. La victoria que consiga, lo conducirá á su propia caída" el pensamiento de Pastoret es el fondo del sistema constitucional. En él, los poderes son distintos, pero no contrarios. No deben mezclarse, pero deben sostenerse. La unión de ellos sería la opresión absoluta del pueblo; los zelos que tuviesen entre sí, lo debilitarian, dividiendo la nación en partidos.

El legislativo no puede ser injusto: ninguno lo será sin fuerza armada. Su ejército es la opinión pública. Si pierde esta, queda indefenso. Por perversas que sean las intenciones de los representantes del pueblo, ellos no podrian llevarlas al cabo. Inglaterra y Francia fueron oprimidas por el parlamento y la convención; en ambos casos el poder legislativo no se distinguió del ejecutivo.

No hablo del judicial. El es en extremo subordinado. Si se separa de la ley, su le acusa con entera libertad. Solo será inicuo, si el ejecutivo es la ley.

Resulta, que todas las precauciones que estan obligados á tomar los pueblos, han de tener por objeto, que el ejecutivo no salga de su órbita. Como el se mantenga en ella, los otros

dos poderes continúan con un movimiento arreglado. ¿Y qual es el medio de que esto se consiga? Disminuir en cuanto sea posible la fuerza armada. (Federal núm. 8.º Hamilton.) Hacer de modo, que nunca las tropas sean mas fuertes que el pueblo. Protejer mucho las milicias, y ver con execración al ciudadano, que no quiere ser soldado de la libertad patria.

(B.) Han quedado algunos, y lo han leído el mayor número de literatos del país.

(C.) ¿Ya no existe? La mano de Dios tocó al hombre de las Americas. Aun resta que resolver un gran problema. ¿El aspiraba á la tiranía? Tiranos llamaron los antiguos á los reyes. Bolívar queria serlo bajo un título menos pomposo. ¿Hubiera sido la America meridional feliz bajo su dominación? El 27 de enero de 1827 puse abajo la carta, que dió contra la voluntad de los pueblos. Tenemos ya otra sancionada por los representantes legitimos de la nacion. ¿Se observa religiosamente? ¿Se sujetan las autoridades entre sus límites? ¿Se auxilian y sostienen sin mezclarse en sus respectivas atribuciones? ¿Se han hecho algunos progresos en este suelo tan rico como abandonado? Ciudadanos que componis la administracion actual, vuestros talentos, prudencia y patriotismo resuelvan el problema en mi favor. No consistis que la inmortal sombra de Bolívar me increpe. ¡Bruto que adelantastes con quitar la vida á Cesar!

(D.) Está presentado á ambas cámaras.

[E.] Hago esta minuciosa relacion, por que estoy convenido, que el ciudadano que ama su patria, obedece á un decreto temerario ó injusto, mas bien que turbar el órden público. ¿Es esto sostener la obediencia pasiva? He meditado mucho sobre el discurso de Hume: me son muy familiares las obras de Hobbs. Jamas seré el enemigo de los pueblos. Haganse las representaciones que corresponden contra las autoridades, que abusan del poder que se les confió, pero haganse, valiendose de los medios constitucionales que señala la carta: reclame el ciudadano, pero obedezca.

(F.) Leo en los papeles publicos europeos, que muchos opinan de diverso modo.

(G.) Yo llegué primero que el señor Aramburu, pero ya habia recibido el gobierno los principales.

[H.] Son mas de trescientos mil pesos, pues la relacion del ministro de hacienda hace subir la deuda á mas de once millones.

[I.] ¿Qué ventaja procura el crédito? pregunta Say [vol. 1.º pag. 285] vedlas aquí: procurar para aquel á quien fallan los capitales, la disposicion de todos los que corresponden á personas, que no quieren, ó no pueden trabajar con ellos.

(J.) Debo estenderme de algun modo sobre esta materia. La economia politica es una ciencia nueva. Aun no hay una escuela generalmente establecida. Un autor se corrige á sí muchas veces. No se necesita otra prueba, que leer la 6.ª edicion del Say y compararla con la primera. Estudiense con cuidado las curiosas notas puestas al Ricardo, al Malthus, al Storch, veremos en ellas una guerra abierta entre los economistas, aun sobre principios. Smith, dice, "los capitales se aumentan por la economia, se disminuyen por la prodigalidad; la economia es la que enriquece las naciones" esto no es cierto, ni con respecto á los pueblos, ni con respecto á los particulares. Say ha incidido en el mismo error. Las demostraciones contrarias son muy claras, y al alcance de las personas de talentos los mas medianos.

Es evidente que el hombre no puede disminuir una parte del alimento necesario, sin debilitarse y sin ir preparando su muerte. Hubo alguna clase de locos que comieron muy poco: convengo. Pero ninguno dejó de comer lo preciso para sostenerse; á no ser así, hubiera muerto. ¿Y que resultaba de esa abstinencia irracional? Tener unos cuerpos flacos, amarillos, y hacerse incapaces de la generacion. Esto mismo sucede á las naciones. Es imposible sostenerlas sin ciertos gastos, que mantengan su vida politica. Si se economiza mucho de ellos, si se les obliga á barbaros ayunos, languidizan, se exponen á enfermedades, que son los tumultos, no engendran, esto es, no adelantan en ninguna de las industrias; al fin mueren, variando la forma del gobierno. El pensador Cabanis en su advertencia, que precede al curioso tratado de los socorros publicos, se explica así. "De todas las enfermedades que minan los estados modernos, la mendicidad, parece en efecto, la mas terrible. No hay un gobierno de Europa, que no esté amenazado de proximas subversiones. Si por medidas sabias no se procura prevenir el choque, en todos lugares, la sociedad civil misma puede correr grandes riesgos. Desgraciadamente, cuanto el mal es profundo, el remedio es difícil. Tiene por fundamento los vicios de la legislacion, y las malas practicas de la administracion." Que no se sostengan las tropas que son indispensables para el regimen interior y el reo-

peto exterior; que los magistrados no reciban sus sueldos; que el clero no sea rentado para ejercitar sus espirituales destinos; los malvados inundarán nuestros campos; los limitrofes usurparán el territorio; los jueces venderán la justicia; los sacerdotes ocurrirán á las perniciosas supercherias de apariciones y falsos milagros. Say tan enemigo, cual es, de los consumos esteriles, distingue las necesidades reales de las facticias [4 ed. tom. 2 pag. 233.] Tiene por necesidades reales, aquellas que tienden á nuestra existencia, salud, y á la satisfaccion que apetece el mayor numero de los hombres.

Yo que he viajado en naciones diferentes conozco, que de los apuntamientos de los empleados publicos muy poco puede economizarse; y tan poco, que el ahorro no valdria la pena de un calculo. Por consiguiente, estamos imposibilitados de formar capitales por la economia. Y no pudiendo sin los capitales progresar, ni sostenernos; que debemos hacer? Lo que ejecutarian los hombres en el estado primero de la naturaleza. Trataban de cultivar un terreno pedregoso, ó pantanoso; el individuo que habia de trabajarlo, no alcanzaba á ello con sus fuerzas; solicitaba el auxilio de otros, ofreciendoles una parte de los productos. Este ejemplo lo seguirá la nación que no tenga capitales. Los tomará de otra, proponiendole una utilidad segura, que va á resultar del nuevo laboreo.

La economia de ahorro por si sola, lejos de crear capitales los disminuye. Pudo eso tener lugar en los estados nacientes, no en los ya civilizados. Supongamos, que el ministro de estado por lo respectivo á hacienda, para llenar el deficit de dos millones en el presupuesto de las listas, propusiese rebajar el sueldo de los empleados en un tercio. ¿Que resultaria? Que la agricultura disminuyese en una parte muy considerable; lo mismo las introducciones estrangeras; de resultas de uno y otro las entradas del estado. Pagaba menos, pero cobraba menos; por tanto permanecia siempre el deficit. En un estado que tiene muy pocos frutos de exportacion, el capital circulante proviene cuasi todo de las listas civiles y militares. Decezan estas, perecerán los propietarios de los predios urbanos y rusticos y el pueblo menudo ahullará de hambre por las calles, maldiciendo la administracion.

Estoy muy convencido del sistema de Mr. Frerier en su loable obra del gobierno considerado en sus relaciones con el comercio [lib. 3. °] el dice: "una nacion se empobrece, no con-

sumiendo mas, sino trabajando menos. Una nacion puede consumir cada año mas, con tal que trabaje mas." El cuidado y atencion del gobierno se ha de contraer á proporcionar los medios de trabajar: estos medios es inconcuso, que deben solicitarse entre otras naciones, siendo imposible acopiarlos en la nuestra, ó hemos de renunciar á las producciones. Mr. Culoch en sus principios de economia politica (pag. 92) define el capital de un pais, aquella porcion del producto de la industria existente, el cual se puede aplicar á sostener la existencia humana ó á facilitar las producciones. Nuestros capitales no alcanzan con sus frutos á sostenernos, mucho menos alcanzarán á preparar nuevas producciones. Hay algo mas de funesto. Como las producciones de nuestro pequeño capital al presente no son bastantes para mantener nuestra existencia, y para mantenerla en el dia, disminuimos ese mezquino capital, resulta, que el deficit es mayor progresivamente, y si no se remedia con oportunidad ese mal, el estado morirá por antiquillamiento. Si no existe capital no puede haber trabajo. Así es que dijo Sismonde de Sismondi (lib. 2.º cap. 4) el que presta el capital, presta la causa primera del trabajo.

(K.) No he podido conseguir del ministro de estado, que aun con generalidad se me diga que puedo escribir á Europa para no perder la confianza de mis amigos. Ni en politica se me ha contestado la nota hasta el dia. Fué preciso, que el presidente la pidiese con todas las piezas respectivas, escandalizado de la indiferencia con que se habian visto por el ministerio asuntos de tan grave momento.

(L.) Mr. Eusebio Salverte. En su muy erudita obra de las ciencias ocultas [tom. 2 pag. 129] me da un titulo y un elogio que no merezca. Asegura, que he revivido la opinion de Plinio.

[M.] Pastoret vol. 5.º cap. 10) refiriendose á Xenofonte, Plutarco y Oppiano escribe, que el cuidado de robustecer á los niños en Lacedemonia se tomaba desde el momento en que la madre se hacia preñada. Que á ella misma se le obligaba con este fin á cierta clase de ejercicios. Se colocaban en su aposento los retratos de los heroes y los dioses mas fuertes y bellos. Sin estas prevenciones era imposible conseguir soldados tan animosos, cuales se distinguieron en esas republicas.

[N.] No hemos adelantado nada dirá el apasionado al sistema antiguo. Le contestaré ¿cuantos años llevamos de libertad? Yo solo cuento cuatro. Y cuantos siglos necesitaron las naciones Europeas para civilizarse? ¿Los Estados-Unidos á los

cuatro años de independientes figuraban entre los grandes pueblos? No perdamos la esperanza. Esta misma nota prueba, de cuanto somos capaces.

[O.] Han llegado algunos documentos, que se agregan al fin. Se hubiera avanzado mas la negociacion á no haberse extendido por papeles publicos en toda la Europa la falsa noticia, que despues de la separacion del jeneral La-Mar los jenerales Gaurarra y La Fuente habian entrado en contiendas sobre la presidencia. Esto hizo suspender los trabajos comenzados. Ello tambien da merito á que haga unas cortas observaciones, que me parecen utiles.

El conde de Alejandro de La-Borde [lib. 3.º cap. 1.º] en su obra del espiritu de asociacion presenta esta sentencia, "en un mal gobierno toda plata es papel, en un buen gobierno todo papel es plata. La perfeccion del orden social, y del credito publico hará algun dia desaparecer la necesidad del numerario."

Forbonnais (lib. 2 pag. 635) siente, que para adquirir la confianza es menester merecerla. No será digno de ella un gobierno vacilante, y en el que no se respeten las propiedades. Aun cuando la nacion sea muy rica, no por eso inspira confianza. La Francia lo era cuando comenzaron los asignados. Los fondos que se destinaban al pago eran inmensos, pero no habia seguridad en las personas que los administraban. Pitt suspendió los pagos en Inglaterra, y el credito no decayó, cual era de presumirse. El credito ingles estaba establecido sobre bases sólidas. Si se teme, que un decreto, una ley, una exepcion, una prohibicion inesperada ó una revocatoria de ella, varien el precio de las adquisiciones producidas por el trabajo, ó el valor de los trueques; si se temen ataques repetidos de parte de los que gobiernan sobre los caudales acopiados; si se ha visto obrar la violencia y no la razon, el pais indispensablemente cae en ruina y miseria. Desconfia el ciudadano y mucho mas desconfia el extranjero. Aunque yo no tengo el talento de Madama Sitael diré, que en los tiempos malhadados en que las naciones se dividen en partidos, todos son febricitantes, todos deliran, ninguno raciocina con justicia. El que se halla en perfecta salud no quiere tratar con semejantes gentes. Es por esto que Thompson en su tratado de la distribucion de las riquezas [cap. 3.º sev 1.ª] despues de recopilar todo lo que se opone á la dicha publica, afirma, que solo el sistema representativo, presentando seguridad, causa el mas alto grado de

igualdad y felicidad. Solo el sistema representativo se funda en la razon. Pero es preciso que no sea una forma puramente nominal.

En Holanda me exigian los banqueros dos condiciones para dar, no dos millones, sino cincuenta si se necesitaban. Era la primera, transar la deuda de Inglaterra conforme á las propuestas, que sabian, me habian sido hechas. Fue la segunda, que continuase tranquilo nuestro gobierno. Me ofrecí á cumplir con ambas. No podia sospechar, que el vertigo causado por el odio personal, turbase el juicio hasta el extremo de renunciar la medicina, por odio á la persona que la presentaba. Si los siete meses que se han dejado pasar en una responsable inaccion se hubieran aprovechado, nuestro credito no se hallaria tan vilmente abatido. Nuestro billetes se venden á diez y seis pesos por cada ciento, y las ordenes dadas para que se abonen en las tesorías como plata contante, pierden el veinte y cinco, y el treinta. Enriquecen cuatro agiotistas y el pueblo en general llora y perece. En las aduanas solo se recibe papel, y ha llegado el caso de no haber allí monedas para pagar el sueldo de sus mismos empleados. Terribles son estas verdades, pero son verdades de las que es indispensable se penetren la camaras. Todo depende de que no hay credito publico. Se me ha de permitir que ponga á la letra unas clausulas de Necker en su cuenta dada al Rey. "Sin duda el reino de V. M. es entre todos los de la Europa, el que reúne mas facultades para sufragar á los impuestos extraordinarios y pasajeros; pero apesar de esa superioridad, no es sino un debil recurso, comparado con el que pueden presentar el credito y la confianza, cuando estos medios subsisten en su vigor" Aseguro, que no haber podido restaurar el credito de la nacion, condujo á Luis 16 á la guillotina.

Cuando era niño se oia con escandalo hablar de las personas, que daban su dinero al seis por ciento cada año. Hoy es comun el tres por ciento mensual. ¿Que indica esto? Negociaciones que exeden al numerario circulante? No: por que en las principales plazas mercantiles de Europa los negocios que se hacen en solo un dia son en mayor cantidad, que todas las monedas que circulan. En las bolsas los trueques de millones se efectuan con papel en muy pocos minutos. Sin embargo el interes es moderadísimo y en Amsterdam abatido: es preciso pues buscar otra causa. ¿Cual es esta? La escasez absoluta de metalico, aun para el trafico diminuto que te-

nemos. Las monedas son una mercancía cuyo precio, ó cuyos frutos alcanzan ó bajan según la escasez ó la abundancia.

Say dijo que la rareza de la plata influía poco ó casi nada en el tanto del interés. Se apoya en que los empréstitos no se hacen en dinero, sino en mercancías por lo común. [Tom. 2.º pag. 145 4.ª] Mr. Ferrier [lib. 2 cap. 5] lo convence de error hasta la evidencia. Mas fuertes serían sus armas, si se hallase entre nosotros. Conocería, que de la escasez del dinero resulta lo elevado del interés, y que si los prestamos se hacen en mercancías, el contrato es doblemente inicuo. Se alza el precio de la especie en un veinte por ciento que tiene que perder el que las recibe para convertirlas en plata, y después se le carga el tres por ciento mensual. Cuando un estado ha llegado á una crisis tan espantosa, está muy próxima su muerte.

Un estado no prosperará, si el que recibe el capital sea en plata, sea en mercancías, sea en máquinas ó instrumentos, no logra un provecho superior en su industria al interés pactado, que se obligó á pagar. Este pensamiento no es solo mío. Es también de Cooper, ligero pero exacto tratado de economía política (capital). Sino se abraza esa proporción, caen en ruina el que trabaja, el que presta, y la nación. Ya es dilatar mucho la nota, concluyo con la palabra con que comienza el ensayo de Hume sobre intereses. No hay signo mas seguro de que un pueblo florece, que lo bajo del interés. Si no es cierto, Francia, Inglaterra, Holanda se hallan en un estado miserable; España y la América en el apogeo de su grandeza.

(P.) Esta materia tiene una relación íntima con el comercio de carne humana, con el horrible tráfico de la esclavatura. Comenzando Caning á discurrir sobre su absoluta abolición en mayo de 1823, no dudó afirmar, que las dificultades eran tan grandes, que una sola palabra precipitada, una expresión fogosa podían levantar una llama difícil de extinguirse. Yo pensaba así también cuando escribí y anoté el plan del Perú. Confesé ahí sin rubor, que después de meditar veinte años consecutivos sobre aquella cuestión en que se versaban el derecho natural, el entremetido, la política, y la economía política, no había podido resolver el problema á mi satisfacción. La naturaleza, la religión, las constituciones de los pueblos libres me hacían desear una cesación absoluta ó inmediata de la esclavatura. La garantía de las propiedades, la agricultura, la despoblación de las Américas detenían mis juicios compasivos. La balanza de la justicia se

mantenia en un equilibrio, y no sabia donde inclinarme. Mi tercer viage á Europa me enseña mas que los libros, y que mis esteriles meditaciones. Yo hallo, que por la translacion libre de personas y familias indigentes, de aquellos puntos en que la poblacion excede á los medios de comoda subsistencia; proporcionandoles una vida facil y la esperanza de adquirir una regular fortuna; se aumentará nuestra poblacion, sin necesidad del abominable recurso de la introduccion de negros y continuacion de la forzada servidumbre. Asi se consulta, el respeto al linaje humano, las ventajas de los propietarios, el engrandecimiento del estado, el auxilio de los indigentes. Mis contratos con el señor Onvrard son la prueba mas clasica de lo que he dicho. Otros de la misma especie dejé iniciados en la Bélgica.

Cuning en su discurso sobre [alien bill] ley de extranjeror, trata de la diferente politica de los dos pueblos mas libres á su entender, la Inglaterra y los Estados-Unidos. En el uno todo se amplia para aumentar la poblacion. En el otro todo se limita porque la poblacion ya no admite aumento. Roma no se avergonzó de recibir en su seno á malhechores. Se eleva un templo para acoger en él al mas criminal. Por eso, hombres muy sabios creyeron, que la colonizacion, si era favorable al pais que la recibia, lo era tambien á las personas que ocurrían allí: era un asilo á las desgracias. El gran politico Joan Wit lo demuestra del modo mas elocuente. El dice, que es un refugio al comerciante que se arruinó, y un nuevo campo donde el hombre hace uso de su talento y de su industria. Es una especie de suplemento á los hospitales, y á otras piadosas fundaciones.

Pero nosotros no lograremos de la colonizacion, si somos obstinados intolerantes. Es menester usar de las ideas de Mr. Brougham en un caso muy parecido. No estamos en el tiempo en que se nos diga, la materia es muy delicada, no tratemos de ella. Basta de condescendencias con el error. No escribo un tratado de tolerancia. Dedicó en esta nota unos pocos pensamientos á las personas, que en el congreso, prefieren el bien general, al espíritu de partido y á envejecidas preocupaciones.

Locke en el sexto volumen de sus obras (edit 11, año 1812) dice que no ha habido una nacion bajo del cielo, en que se halla tratado mas de la tolerancia que en Inglaterra, y que no hay otra en que se necesite tratar mas. ¡Cuantos años corrieron despues de su muerte hasta nuestros dias, el se for-

tificaría en su concepto, leyendo los sabios discursos pronunciados en el parlamento sobre la emancipación de Irlanda. El hombre estudioso se embelece con los de Peel, ya en favor, ya en contra de la cuestión. No hay una acusación mas injusta contra los católicos, que suponerlos los mas intolerantes. Constantinopoli, por los sucesos de mi vida pública, hallé el intolantismo tan general en los pueblos, como el orgullo del hombre. La América del norte es la única excepcion. Admirémoslos mas; no es un vicio unicamente provenido del falso concepto de la religion: los gefes del atheismo son tambien intolerantes. Ellos no sufren con paciencia, que se crea en el Autor Supremo de la naturaleza. Son tan furiosos en sus argumentos, como lo fueron Calvino y el primero de los Inquisidores. Me persuado, que la Deidad es tan compasiva para nuestros errores, como inexorable el debil mortal en sus opiniones las mas absurdas.

Ante todas cosas deberé distinguir con el grande hombre que he citado la diferencia entre las atribuciones del gobierno, y aquellas que corresponden á los directores de las almas. Este es el modo de simplificar la disputa: de lo contrario se hará cada instante mas confusa, y mas difícil de resolverse. Lo que dije en el código penal; yo hablo de crímenes, no de pecados.

Una republica es una sociedad constituida para procurar, preservar, y adelantar los intereses civiles. La obligación de los magistrados es el cumplimiento de esos objetos, por leyes las mas proporcionadas. Todas deben relacionarse á esos fines. El modo de adorar á Dios es enteramente indiferente con el pacto social. Si el gobierno ponía límites al culto, lejos de proteger las causas de la asociación, oponía fuertes obstáculos contra ella. Donde hay una religion, que no consiente miembros de otro culto, la población disminuye, el comercio se estrecha, la industria no adelanta, ni progresa. No se dá un político, que no asegure, que la degradación de España resultó de las barbaras leyes, por las cuales fueron expulsados Judios y Moros. Nadie negará, que la revocación del edicto de Nantes, se tuvo por un golpe mas terrible, que todos los desastres que sufrió Luis 14 en la guerra. Su soberbia lo habia hecho conquistador é intolerante. Los Estados-Unidos americanos y esa misma Francia, llegaron al mas alto punto de grandeza, desde que se fijaron en un sistema político racional: respeto y obediencia á las leyes civiles, absoluta libertad en

al culto. Estoy cierto, que esta parte de la America jamas saldrá de su estado de decadencia, sino atrae á los extranjeros. Tambien lo estoy, que jamas se establecerán entre nosotros, si les prescribimos el modo inalterable de adorar á Dios.

Ninguno tiene por injuria que otro siembre su campo de un modo diverso que el suyo, aunque sea sin provecho; que case á su hija con una persona menos digna. Es la razon, por que estos son unos intereses particulares. Sin embargo, ellos tienen mayor relacion con el negocio general del estado, que la diferencia en las formas del culto. Aquel error, puede estenderse de algun modo en la sociedad, este queda entre los estrechisimos limites espirituales. Solo un culto que pervirtiese la moral, seria objeto de la atencion del gobierno. Por él, los bienes sociales corrian riesgo: el magistrado debia atender al peligro.

Añado, el tolerantismo es benefico á la religion cristiana. Tomemos este respetable principio del ingenioso Chateaubriand [Genio del christianismo tom. 1.º] La religion verdadera no pierde nada por el examen. Por el contrario, el examen de nuestro dogma aumenta su belleza. Pasaron los tiempos en que al hombre se le podia decir, cree, por que te lo mandamos. Se raciocinará, apesar de los obstaculos, que una politica mal dirigida, quiera oponer á la indagacion. ¿Que fué lo que concluyó con el gentilismo? Las disputas de los primeros padres, con aquellos elocuentes oradores que sostenian el culto antiguo. ¿Que podrá estender el catolicismo? Las controversias con los Ministros que combaten nuestras doctrinas. ¿No fué Bossuet victorioso? ¿Por que tememos la lid? Consintamosles, presentarse en descubierto: será muy facil que el culto se uniforme.

Se ha dicho, que si se toleran otras sectas, la religion verdadera desaparecerá muy en breve. Quisiera la prueba de esa proposicion; ella no es exacta. No se le dá otro fundamento, que la corrupcion de la naturaleza humana, propensa á tomar aquellos caminos, en que se halla mayor facilidad para sucumbir las pasiones. Tales se suponen los cultos, en lo que no se reconoce por cabeza universal al obispo de Roma. Mis respuestas serán tan vigorosas, que ó se negarán hechos en que hemos sostenido nuestra verdadera religion, ó se cederá al convencimiento. La religion cristiana nació entre las sectas moisaicas y entre los ritos del paganismo. Ella nunca fué mas floreciente, que cuando lejos de tener el caracter de opre-

sora, era oprimida: creció sin fuerza, contra la fuerza. Las falsas religiones consentían los placeres sensuales en todo su desenfreno. Opuesto el evangelio á tantas libiandades, si es cierto lo que se alega, no debía haber hallado proselitos. Sucedió lo contrario. Se huye del templo de Venus, de sus flores y perfumenes y se prefieren las asperezas de la cruz. La naturaleza humana no era entonces distinta. No se le acuse con tanta injusticia. El hombre oye su razón, y este dote divino, no tiene menos vigor, que las malas inclinaciones. Nosotros no vamos á abrir de nuevo los templos de los falsos Dioses: el Único será en todos adorado. La moral es una. No hai la mas pequeña alteracion en ella, entre el judío, el protestante y el católico. "No hay secta en la moral, por que todas las proposiciones de la moral, son igualmente evidentes, igualmente verdaderas por toda la tierra. (Moral aplicada á la política cap. 9) El dialogo es la ley, la fé en un Dios, el apoyo mas firme. Si somos los que nos conducimos por la senda mas perfecta, se nos unirán los desearreados. El mismo tolerantismo atraerá al rebaño las ovejas dispersas. J. C. no ordenó que se cerrase el templo de Jerusalem. Allí mismo enseñaba y allí continuaron los Apostoles practicando las antiguas ceremonias.

Otro mal grande que resulta del intolerantismo es, que por un derecho de represalia, dará lugar á que en otros estados en los que el protestantismo es el dominante, se impida á los católicos el ejercicio de sus funciones. ¿Y puede haber un perjuicio mas grave para las almas? ¿Cuántas perecerán, por no haber tenido la ocasion de oír explicar nuestros misterios! Abandonó estos argumentos, por que no debo tratar la cuestion como theologo, sino como político.

El hombre en sociedad ¿de que parte de su libertad se desprende? De aquella con que puede perjudicar á otro. queda por consiguiente con todo el resto. ¿Con el diferente culto causa un mal á los socios que han adoptado el opuesto? No sin duda. Los sofistas ocurren á una frívola idea. Ellos suponen, que se les aflige con el escandalo. ¿Y no los escandalizan los adulterios, los sacrilegios, las simonias, aquellos crímenes que ofenden á la Deidad en su esencia! Escandalos han de haber siempre, pero ¿ah de aquellos por quien venga el escandalo! El Juez no será el hombre: lo será Dios.

Un socio no puede exigir de otro socio, sino que cumpla

una obligacion, ó que no usurpe un derecho. Contra cual de estas dos partes es el delito del que entiende las escrituras en su sentido literal, místico, ó alegórico? Toda religion que no turba la administracion publica, que no causa un mal en general, ni en particular no debe ser prohibida. Puede impedirse la circuncision, por que por ella mueren muchos infantes; puede impedirse los bautismos por inmercion en nuestros climas delicados y debiles. ¿Esto por que? ¿Por que toca al culto? No, es por que esas practicas ofenden á la poblacion, cuyo aumento debe consultar un gobierno. Sea admitido el de cualquiera secta que crea en Dios, no lo sea el atheo. He seguido á Locke en esta parte. Se tendrán los juramentos, promesas y convenciones como vinculos seguros por el que igual al mulo y al caballo espera su disolucion total en la muerte? No puede ser buen ciudadano, el que no teme en una eternidad á un Dios.

Quisiera dejar la pluma, pero me parece un delito usurpar al pueblo cualquier pensamiento que lo puede ser util. Es evidente, que los protestantes se avocinan diariamente entre nosotros, y que su numero se aumenta. Estos, ó tienen capillas privadas, ó no las tienen de ningun modo, ó las tienen publicas. ¿Cual de estas tres proposiciones es mas ventajosa á la sociedad? Toda asamblea privada es perniciososa. Bajo el pretesto de culto, pueden tramarse conspiraciones en unos estados nacies y que por su misma naturaleza no son firmes. ¿No tienen ningun culto? Caen en la inmoralidad, corrupcion, en el libertinage. Los que no temen á Dios, no respetan á los hombres. Solo queda como util la iglesia publica, enseñándose la moral delante de todos, y adorando al Señor, aunque sea de un modo disconforme con nuestras doctrinas.

Tambien pecaria yo contra el tolerantismo, si no sufriese y aun disculpase á las personas que se opongan á él. Los errores radicados en nuestro espiritu desde la infancia, que nos vinieron de nuestros padres y abuelos tienen mucha fuerza. No es facil desarraigarlos de un golpe. Usurpo una clausula de Canning en la cuestion de los catolicos de Irlanda, es de esperar que el tiempo haga, que las preocupaciones cedan á la razon. El creia que no era la época llegada; yo tambien temo, que no lo sea entre nosotros.

Nada quiero contra la mayoria de la sociedad. Por eso capitulo. Convengamos en consentir á los extranjeros un culto libre y público, y continúe el artículo intolerante de la carta

mientras llega el día de la gran convencion. Entonces, algun orador sublime defenderá la causa de la religion verdadera y la del bien general de los pueblos. Quiero proceder gradualmente, para proceder de un modo mas seguro. Infeliz del maestro de matematicas, que comienza su enseñanza por un gran problema. Los pueblos no se componen de Arquimedes, ni Pascuales. Quiero que se consienta, lo que los turcos no han negado á los catolicos, como consta de la historia de los tratados. ¿Seremos mas intolerantes que los hijos de Mahoma?

En nosotros está que se realizen los grandes planes, que se meditan en la Europa. No hay un pueblo que deba desesperar de adquirir las cualidades que le faltan, sino se obstina en no recibir los medios que se proporcionan para conseguirlo. Ciento cincuenta años antes, la Inglaterra habria adelantado tampoco que se introducian allí todas las telas de la Belgica. La que hoy con su quinouilleria llena el mundo, ahora ochenta años la recibia de la Alemania. [Say Tmo. 1. ° pag. 47] Si reflexionamos en la representacion que hicieron los comerciantes de Londres el año de 1824 al parlamento, solicitando el reconocimiento de nuestra independencia, conoceremos lo que valemos y cuanto se espera de nosotros. Sea el gobierno estable, no se cometa ningun atentado contra las garantias, cumplamos fieles los contratos públicos y privados, no turbemos el culto religioso de los estrangeros, y recogeremos en pocos años frutos que hoy sepulta la tierra, riquezas que pisamos, bienes que apenas concebimos.

(Q.) Cuando escribia esas palabras, un sentimiento intimo me anunciaba, que la persecucion solo finalizaria con mi vida. Asi fué: llegué al puerto del Callao, ó inmediatamente se pasó una órden firmada por el ministro de la guerra, para que de ningun modo se me dejase desembarcar. Se juntó el consejo de ministros para decidir, si seria admitido en mi patria, en esa patria que existia libre. Uno propuso, se me pasase al castillo y se me tubiese á disposicion del congreso hasta su reunion. Sin embargo, el vice-presidente da la órden para que entre. No lo hago en triunfo: solo, acompañado de mis lagrimas. Iba á ocupar una casucha, que no tenia otro adorno, que los cadaveres de mis hijas: sus sombras se me representaban por todas partes. El pueblo peruano: el no sabe traicionar sus sentimientos. Lloró mi espatriacion, el regocijo fué universal al verme en el seno de la gran familia.

Aun faltaba: una acusacion calumniosa se intentó para quitarme el honor, el empleo, la existencia. Caton es acusado, pero Roma tiene senadores, que no hacen pactos ni con el poder, ni con la injusticia. Por unanimidad se ropele el libelo infamatorio en el consejo de estado. Ciudadanos ilustres, el nombre de cada uno de vosotros, es lo primero que viene á mi memoria en la mañana. Yo ruego al Todo-Poderoso mantenga columnas tan firmes de virtud, sin las cuales se derrumbaria inmediatamente el grande edificio de nuestra libertad é independencia.

No podia ser indiferente ni á mis comprometimientos en Europa, ni al bien que resultaba de ellos á mi patria. Ruego, insto, suplico, requiero, que á lo menos se me diga, que podré escribir para que no se den por rotas las negociaciones. El ministro de estado se escusa con su absoluta ignorancia en las materias de que se trataba. El vice-presidente propone, que habrá conferencias con el de hacienda. Se niega este, por que no quiere la mas pequeña comunicacion conmigo. ¡Triste situacion la nuestra!

Demuestro la necesidad de un embiado á Europa. Se me dice, que manifieste los documentos que sean precisos para la legacion. Paso sobre esto una nota. Nada se practica, nada se ejecuta, y ni aun se me contesta. En Francia, en Inglaterra, en Holanda se asombraron mis amigos, que no les hubiese anunciado aun mi llegada. ¡Pero cual seria el augumento de mis cartas? Todas ellas debian ser referentes á nuestra administracion: la administracion era muda para mi. La administracion (Ministerio) parece que queria renovar las escenas de los años de 22 y 23: presentar al Perú en los bordos de un abismo, para hallar un pretesto de llamar á Bolivar. Solo la muerte ha hecho, que fracasasen las pretensiones de sus amigos. ¡Podian estos jamas concurrir, á que se realizaran proyectos que elevaban hasta el empíreo mi opinion? Consentirian mejor, que muriese el estado, que no el que viviese con gloria en la postridad mi nombre.

### ULTIMA NOTA.

Las noticias auténticas del estado de la Europa y especialmente de la Francia, Bélgica, y Holanda me han animado á romper un silencio, que mantuve por quince meses. No tendrá

el menor conocimiento de comercio ni de política, el que no se persuade, que es la ocasión mas oportuna, para lograr las colonizaciones y la introduccion de caudales. Pueden dar la prueba todas las historias de la Europa. El hombre laborioso huye del suelo, donde no puede recojer tranquilo el fruto de su trabajo. El capitalista no arroja en medio de las llamas sus tesoros. No se requiere de nuestra parte, sino mantenernos en orden, desmintiendo el poco honroso concepto que se ha formado contra nosotros. Vean, que nuestra administracion marcha de un modo arreglado; que las cámaras dictan leyes sabias y justas; que el ejecutivo cumple los mandatos, y no aspira al absolutismo; que los jueces aseguran con sus decisiones propiedades y contratos; en breve nuestra poblacion, é industria podrán competir con el modelo sublime del norte de America.

*Es mi deseo.*

---

LIMA, 1832.—IMPRESA DE J MASIAS.